MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 18/2022

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia,** C.I. N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal,** El Secretario General, Abog. Manuel González , con C.I. Nº 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LBB CONSTRUCCIONES**, domiciliada en **Eucaliptal N° 9018(Luque)**, República del Paraguay, representada en este acto por **Leopoldo Benítez Bareiro**, con Cédula de Identidad N° **945.927**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2022 con ID N° 407428 REPARACION DE AULAS Y READECUACION DE BLOQUE DE SSHH, CENTRO EDUCATIVO ESPECIAL KO'E PYAHU, PALMA LOMA., DE LA CIUDAD DE LUQUE** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2022 con ID N° 407428 REPARACION DE AULAS Y READECUACION DE BLOQUE DE SSHH, CENTRO EDUCATIVO ESPECIAL KO'E PYAHU, PALMA LOMA., DE LA CIUDAD DE LUQUE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 407428**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 23/2022, convocado por la Municipalidad Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1103 de Fecha 22 de abril del 2022

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total
1.1	vallado perimetral	M2	20	101.000	2.020.000
1.2	cartel de obras estandar	M2	2,4	468.500	1.124.400
2.1	remocion de artefactos electricos (luces y ventiladores)	UNI	10	4.700	47.000
2.2	remocion de revoque (area de humedad)	M2	7,84	13.200	103.488
2.3	remocion de techo de tejas ceramicas con recuperacion, de tejas, tejuelones y maderamen (incluye limpieza de las mismas)	M2	88,74	30.500	2.706.570
3.1	viga cumbrera de h°a° de 0,20x0,45	M3	2,98	2.550.000	7.599.000

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benítez Bareiro
RUC:945.927 - 8

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

3.2	dado de h°a° de 0,20x0,20x0,6m	UNI	4	56.000	224.000
3.3	pintura al agua de viga, blanco o color - incluye mano de obra	M2	17,6	20.500	360.800
3.4	reposición de techo solo mano de obra (tejas,tejuelones y maderamen)	M2	103,5	88.500	9.159.750
3.5	reposicion de tejas nuevas (solo material)	M2	103,5	53.500	5.537.250
3.6	reposicion de tejuelones (solo material)	M2	103,5	33.500	3.467.250
3.7	listones de madera	ml	18	8.500	153.000
3.8	tirantes de madera	UNI	10	180.000	1.800.000
3.9	pintura de tejuelones, tirantes y lisones de madera existentes con barniz con fungicida (fumigacion) en todas las aulas y galeria-incluye preparacion de la superficie a pintar, material y mano de obra	M2	88,74	34.500	3.061.530
4.1	revoques de paredes interior y exteriores a dos capas(revoque con hidrofugo en areas varias)	M2	7,84	47.812	374.846
4.2	preparacion de la superficie de pared para pintura (interior)	M2	108,88	13.805	1.503.088
4.3	de paredes revocadas al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	108,88	20.875	2.272.870
5.1	instalacion electrica de artefactos incluye mantenimiento, sopertes rigidos, extension de cableado y mdo	UNI	6	70.415	422.490
5.2	colocacion ventilador de techo (incluye mantenimiento de los mismos incluidas las llaves)	UNI	4	109.287	437.148
6.1	remocion de techo de tejas ceramicas con recuperacion, de tejas, tejuelones y maderamen (incluye limpieza de las mismas)	M2	103,5	30.868	3.194.838
7.1	reposicion de techo solo mano de obra (tejas,tejuelones y maderamen)	M2	18	88.830	1.598.940
7.2	reposicion de tejas nuevas (solo material)	M2	18	53.972	971.496
7.3	reposicion de tejuelones (solo material)	M2	18	33.633	605.394
7.4	pintura de tejuelones y maderamen existente, con barniz con fungicida (fumigacion) en todas las aulas y galeria- incluye preparacion de la superficie a pintar, material y mdo	M2	79,2	34.925	2.766.060
8.1	remocion de artefactos electricos (por boca)	UNI	1,0	4.802	4.802
8.2	remocion de techo de tejas ceramicas con recuperacion, de tejas, tejuelones y maderamen (incluye limpieza de las mismas)	M2	24,64	30.868	760.588
8.3	remocion de artefactos sanitarios	UNI	7	40.814	285.698
8.4	demolicion de piso y zocalo ceramico	M2	13,35	10.804	144.233
8.5	demolicion de revestimiento	M2	67,62	10.804	730.566
8.6	demolicion de paredes de 0,15 sin recuperacion	M2	3,67	19.439	71.341
8.7	remocion de aberturas (puerta de acceso)	UNI	1	21.952	21.952
9.1	excavación para carga de cimiento de pbc	M3	1,18	48.652	57.409
9.2	carga de cimiento de pbc	M3	1,18	440.496	519.785
9.3	de nivelación de 0,30 mts	M2	1,31	198.906	260.567
9.4	aislacion horizontal 0,15 con asfalto	ml	2,8	21.468	60.110
9.5	de elevacion 0,15 mts para revocar (muro elevacion y sobre abertura)	M2	7,37	107.362	791.258
10.1	reposicion de techo solo mano de obra (teja, tejuelones y maderamen)	M2	24,64	88.830	2.188.771
10.2	reposicion de tejas (solo material)	M2	5	53.972	269.860
10.3	reposicion de tejuelita (solo material)	M2	5	21.156	105.780
10.4	listones de madera	ml	5,6	8.628	48.317
10.5	pintura de tejuelitas, tirantes y lisones de madera existentes con barniz con fungicida (fumigacion) en todas las aulas y galeria- incluye preparacion de la superficie a pintar, material y mdo	M2	24,64	34.925	860.552
11.1	contrapiso de h° de cascotes, esp 0,10mts solo mano de obra	M2	13,1	21.607	283.052
11.2	carpeta de regularizacion para piso ceramico	M2	13,1	33.259	435.693

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Barrero
RUC: [illegible] - 8

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

11.3	piso ceramico (pei5 o pi4 de alto transito y antideslizante) incluye material y mano de obra	M2	13,1	107.265	1.405.172
11.4	rampa de h° con buñas antideslizantes y pintura señalética	M2	1,69	321.501	543.337
11.5	azulejos incluye material y mano de obra	M2	67,62	92.069	6.225.706
12.1	preparacion de la superficie de pared para pintura (interior)	M2	38,16	13.805	526.799
12.2	de paredes revocadas al agua blanco o color- incluye mano de obra	M2	38,16	20.875	796.590
12.3	reparacion y pintura de aberturas de madera- incluye material y mano de obra	M2	7,98	35.646	284.455
13.1	instalacion cloacal- incluye cañerias, conexiones y mano de obra	UNI	1	886.261	886.261
13.2	instalacion hidraulica- incluye cañerias, conexiones y mano de obra	UNI	1	1.003.667	1.003.667
13.3	rejilla de hierro de 15x15cm	UNI	1	36.549	36.549
13.4	griferia-incluye material y mano de obra	UNI	3	120.941	362.823
13.5	inodoro- incluye material y mano de obra	UNI	2	493.264	986.528
13.6	tapa de inodoro nuevo-incluye material e instalacion	UNI	2	94.669	189.338
13.7	cisterna alta-incluye material y mano de obra	UNI	2	74.310	148.620
13.8	lavatorio con pedestal - incluye material y mano de obra	UNI	3	531.394	1.594.182
13.9	mingitorio - incluye material y mano de obra	UNI	2	517.249	1.034.498
13.10	barra de apoyo recta cromo 70cm	UNI	1	264.068	264.068
13.11	barra de apoyo rebatible 75cm	UNI	1	1.044.348	1.044.348
13.12	espejo con marco de aluminio	UNI	3	46.015	138.045
14.1	instalacion electrica de artefactos incluye mantenimiento	UNI	1	70.415	70.415
14.2	artefacto fluorescente 1x40w	UNI	2	135.687	271.374
15.1	remocion de artefactos electricos (por boca)	UNI	2	4.802	9.604
15.2	demolicion de piso y zocalo ceramico	M2	13,27	10.804	143.369
15.3	demolicion de revestimiento	M2	31,9	10.804	344.648
15.4	demolicion de paredes de 0,15m sin recuperacion	M2	3,55	19.439	69.008
15.5	remocion de artefactos sanitarios	UNI	4	40.814	163.256
15.6	remocion de aberturas (puerta de acceso)	UNI	1	21.952	21.952
16.1	excavacion para carga de cimiento de pbc	M3	1,51	48.652	73.465
16.2	carga de cimiento de pbc	M3	1,51	440.496	665.149
16.3	de nivelacion de 0,30 mts	M2	1,68	198.906	334.162
16.4	aislacion horizontal 0,15 con asfalto	ml	2,14	21.468	45.942
16.5	de elevacion 0,15mts para revocar (muro elevacion y sobre abertura)	M2	5,5	107.362	590.491
17.1	pintura de tejuelones, tirantes y lisones de madera existentes con barniz con fungicida (fumigacion) en todas las aulas y galeria - incluye preparacion de la superficie a pintar, material y mdo	M2	24,64	34.925	860.552
18.1	contrapiso de h° de cascotes, esp 0,10 mts solo mano de obra	M2	12,76	21.607	275.705
18.2	carpeta de regularizacion para piso ceramico	M2	12,76	33.259	424.385
18.3	piso ceramico (pei5 o pi4 de alto transito y antideslizante)- incluye material y mdo	M2	12,76	107.265	1.368.701
18.4	rampa de h° con buñas antideslizantes y pintura señaletica	M2	1,69	321.501	543.337
18.5	azulejos- incluye material y mano de obra	M2	31,9	92.069	2.937.001
19.1	preparacion de la superficie de pared para pintura (interior)	M2	38,16	13.805	526.799
19.2	de paredes revocadas al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	38,16	20.875	796.590
19.3	reparacion y pintura de aberturas de madera- incluye material y mano de obra	M2	7,98	35.646	284.455

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC 945.92

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

20.1	instalacion cloacal-incluye cañerias, conexiones y mdo	UNI	1	866.261	866.261
20.2	instalacion hidraulica-incluye cañerias, conexiones y mdo	UNI	1	1.003.667	1.003.667
20.3	rejilla de hierro de 15x15cm	UNI	1	36.549	36.549
20.4	griferia- incluye material y mdo	UNI	3	120.941	362.823
20.5	inodoro- incluye material y mdo	UNI	3	493.264	1.479.792
20.6	tapa de inodoro nuevo	UNI	3	94.669	284.007
20.7	cisterna alta-incluye material y mdo	UNI	3	74.310	222.930
20.8	lavatorio con pedestal-incluye material y mdo	UNI	3	531.394	1.594.182
20.9	barra de apoyo recta cromo 70cm	UNI	1	204.068	204.068
20.10	barra de apoyo rebatible 75cm	UNI	1	1.044.348	1.044.348
20.11	espejos con marco de aluminio	UNI	3	46.015	138.045
20.12	marco 0,15 y puerta tablero para boxes-baño 0,60 x 1,20-incluye material y mdo	UNI	1	504.627	504.627
21.1	instalacion electrica de artefactos - incluye mantenimiento	UNI	2	70.415	140.830
21.2	artefacti fluorescente 1x40 w	UNI	2	135.687	271.374
22.1	puerta de 1,00x2,10m incluye material y colocacion	UNI	2	1.137.871	2.275.742
23.1	preparacion de la superficie de losa a aislar	M2	124,36	13.805	1.716.790
24.1	aislacion de losa (incluye aislacion con impacril asfaltico y tela bidim; una capa de alisada con pend. 1%)	M2	124,36	189.545	23.571.816
25.1	preparacion de la superficie de techo de losa y vigas para pintura (interior), incluye enduido	M2	124,36	13.805	1.716.790
25.2	de losa y viga de h°a° (al latex sin enduido)- incluye mdo	M2	138,96	17.636	2.450.699
26.1	remocion de revoque	M2	30,7	13.400	411.380
27.1	revoque de paredes interior y exteriores a dos capas (revoque con hidrofugo)	M2	30,7	47.000	1.442.900
28.1	de paredes revocadas al agua blanco o color- incluye mdo	M2	30,7	20.875	640.863
29.1	limpieza final (incluye acarreo de escombros)	M2	130	7.050	916.500
	TOTAL				**130.999.870**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de construcción de la obra es de 90 (noventa) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas Adjudicada **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2022 con ID N° 407428 REPARACION DE AULAS Y READECUACION DE BLOQUE DE SSHH, CENTRO EDUCATIVO ESPECIAL KO'E PYAHU, PALMA LOMA., DE LA CIUDAD DE LUQUE**. -este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **la Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

Garantía de anticipo: **No Aplica**

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benítez Barreto
RUC:94[illegible]

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACION DE AULAS Y READECUACION DE BLOQUE DE SSHH, CENTRO EDUCATIVO ESPECIAL KO'E PYAHU, PALMA LOMA, DE LA CIUDAD DE LUQUE

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Mayo de 2022.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Representante de
LBB CONSTRUCCIONES
Leopoldo Benítez Bareiro
C.I. N° 945927

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General